

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de Abril del 2011

**Señores socios**

### **JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS**

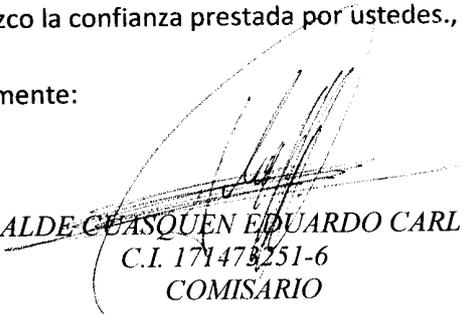
En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de JIMENEZ VALENCIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS, sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2010.

1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.
3. En consecuencia el departamento de contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías
5. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 se cuenta con un Activo Total de \$ 800.00 (Ochocientos con 00/ 100 ), tiene un capital de \$ 800.00 (Ochocientos con 00/ 100 ) pagado en su totalidad.

Durante el año antes mencionado se ha seguido el manejo de las actividades de la empresa y por tanto puedo manifestar que la empresa, al iniciar su primer año de operaciones reporta una pérdida de \$8104.46 en los estados financieros.

Agradezco la confianza prestada por ustedes., señores socios

Atentamente:

  
NICOLALDE CUASQUEN EDUARDO CARLOS  
C.I. 171478251-6  
COMISARIO

